

Estándares de manejo forestal en el sistema FSC

Preparado por

FSC

Centro Internacional del FSC

Görrestr. 15/ IIa

53113 Bonn

Alemania

www.fscoax.org

Autor

Daniel Arancibia

Un instrumento de



una serie de instrumentos para apoyar y facultar a los grupos de trabajo de intereses múltiples en la elaboración de estándares de certificación forestal

Preparado y producido por



22 Av. des Cerisiers

CH - 1009 Pully

Suiza

www.piec.org

La Cooperación WWF e IKEA sobre Proyectos Forestales

Una alianza para promover el manejo forestal responsable

Diciembre 2002

Palabras clave:

Acreditación, análisis de estándares, consulta, criterios, documentación y monitoreo de procesos de desarrollo de estándares, requisitos FSC, indicador, norma, principio, formato de un estándar, verificador

Vínculos con otros instrumentos del PathFinder

Requisitos institucionales para la certificación forestal, Esquema jerárquico para la formulación de estándares para el manejo forestal sostenible, Juego de herramientas para la construcción de consensos/solución de conflictos, Certificación para la gente, Procedimiento de votación para la elección de un grupo de trabajo de intereses múltiples, Elaboración de estándares de manejo forestal - una guía de supervivencia, SSI, Cómo analizar la estructura de un estándar.

Descargo de responsabilidades y agradecimientos

Los puntos de vista expresados y las adaptaciones utilizadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor quien agradece las colaboraciones sobre algunas partes y aspectos específicos de este trabajo. Se agradece especialmente a Carolina Hoyos (FSC IC), Zhu Chunquan (WWF China), Le Cong Uan (WWF Vietnam) y Herry Purnomo (CIFOR)

© 2003 Pi Environmental Consulting & WWF

Fotografías

Portada: © WWF-Canon / Hartmut JUNGIUS

Encabezados: © WWF-Canon / Kevin SCHAFER

Notas la pie de página: © WWF-Canon / Kevin SCHAFER

Estándares de Manejo Forestal en el Sistema FSC

El FSC ha evolucionado en estos años, de ser una pequeña organización a un líder global, estableciendo el estándar para el manejo forestal responsable. Ahora FSC está consolidando su rol como una entidad de estandarización, y está definiendo la jerarquía de los estándares que se desarrollarán en la organización, siendo los estándares internacionales del FSC la base para definir otros de aplicación regional (aplicable dentro de una región específica), nacional (aplicable dentro de un país específico) o provincial (aplicable dentro de una división territorial específica de un país)

En cualquier país se pueden establecer grupos de trabajo para desarrollar sus propios estándares, considerando las guías del FSC y procurando definir con mayor precisión qué se entiende por manejo forestal responsable en sus circunstancias particulares.

Este material está dirigido a aquellos grupos desarrollando estándares, explicando brevemente a través del documento los requerimientos del FSC sobre el contenido y el proceso. También provee alguna guía para:

- Saber cuando ustedes están listos para empezar un proceso de desarrollo de estándares
- Definir precisamente el tipo de estándar que su grupo de trabajo quiere (y necesita)
- Construir un documento completo, con un formato propuesto para el estándar
- Pensar en todos los grupos de interés apropiados e identificarlos
- Cuáles son los requerimientos básicos en términos de estructura y contenido
- Documentar el proceso de desarrollo de estándares
- Revisar un estándar, antes, durante y después del proceso de acreditación FSC

Estándares de Manejo Forestal en el Sistema FSC

Contenido

Estándares de Manejo Forestal en el Sistema FSC	1
1. Desarrollando su estándar	3
1.1 Cómo saber cuándo ustedes están listos	3
1.2 Definiendo el estándar que ustedes quieren	4
1.3 Construyendo un documento completo	5
1.4 Pensando en todos los grupos de interés apropiados	5
1.5 Estructura y contenido	5
1.6 Documentando el proceso	
2. Revisando su estándar	7
2.1 Antes del reconocimiento	7
2.2 Durante el proceso de reconocimiento	9
2.3 Después del proceso de reconocimiento	10
Anexos	
1. Un perfil del país	
2. Formato propuesta para estándares de manejo forestal	
3. Información de contacto de grupos de interés	
4. Tabla resumen de comentarios	



Estándares de manejo forestal en el sistema FSC

El FSC ha evolucionado en la última década, de ser una pequeña organización a un líder global, estableciendo el estándar para el manejo forestal responsable. Ahora FSC está consolidando su rol como una entidad de estandarización, y está definiendo la jerarquía de los estándares que se desarrollarán en la organización, siendo los estándares internacionales del FSC la base para definir otros de aplicación regional (aplicable dentro de una región específica), nacional (aplicable dentro de un país específico) o provincial (aplicable dentro de una división territorial específica de un país)

En cualquier país se pueden establecer Grupos de Trabajo (GT) para desarrollar sus propios estándares, considerando las guías del FSC y procurando definir con mayor precisión qué se entiende por manejo forestal responsable en sus circunstancias particulares.

El trabajo de cualquiera de estos GT terminará en un documento normativo (el estándar en sí), que especifica los requerimientos que debe cumplir una operación de manejo forestal para obtener una certificación FSC. Este estándar debe incluir el lenguaje exacto de los Principios y Criterios FSC para el Manejo Forestal (PyC del FSC o el estándar internacional) Es internacional porque fue desarrollado y aprobado por representantes de varios países, en el contexto de un proceso de desarrollo de estándares, que incluyó consultas en varios países y varios borradores, y tiene un alcance de aplicación global (todos los tipos de bosques, incluyendo plantaciones)

Los estándares de manejo forestal son las versiones locales, aplicables y ejecutables, de los Principios y Criterios FSC, desarrollados para ser usados en evaluaciones de certificación en esa área. Estos estándares deben derivar de los Principios y Criterios FSC, y ser adecuados a las condiciones ecológicas, sociales y económicas locales. La existencia de estándares de manejo forestal desarrollados localmente contribuye a un proceso de certificación justo, transparente y sistemático.

Recuerden que ustedes no deben trabajar los Principios y Criterios FSC, que han sido establecidos por los miembros del FSC. Estos solamente pueden cambiar por decisión de ellos, de acuerdo a los mecanismos de toma de decisiones del FSC.

Consideren los PyC FSC como el marco general y base para su proceso de desarrollo de estándares, y enfóquense en el desarrollo de los Indicadores y Verificadores.

Recuerden también que el Consejo Directivo del FSC¹ acordó que todos los Criterios de los PyC FSC deberían estar completamente y explícitamente incluidos en todos los estándares de manejo forestal, o se debe proveer una justificación del porqué no fueron incluidos. Criterios adicionales (de ser necesarios) y/o indicadores deben proveer la clarificación e interpretación regional de los PyC FSC.



¹ 18^{va} Reunión del Consejo Directivo en Oaxaca, México, 8 -10 Febrero 2000

Para asegurar la consistencia e integridad de los estándares en diferentes regiones alrededor del mundo, cada estándar de manejo forestal debe ser acreditado por el FSC. El Consejo Directivo del FSC toma esta decisión. Un estándar acreditado por el FSC significa que cumple los requisitos establecidos por el FSC en su desarrollo y proporciona una garantía para asegurar la credibilidad del proceso de certificación FSC. Estos requisitos están referidos tanto al contenido del estándar como al proceso seguido para escribirlo, incluyendo su compatibilidad con los Principios y Criterios FSC, el proceso consultivo local para su diseño y su compatibilidad con las circunstancias locales.

Una vez que un estándar de manejo forestal es acreditado por el FSC, todas las entidades de certificación deben, como mínimo, usar dicho estándar en sus procesos de certificación dentro del rango geográfico (o alcance) del estándar. Adicionalmente, el estándar constituye la base para procesos de disputa locales.

Requerimientos generales para reconocimiento / acreditación

Compatibilidad con los Principios y Criterios FSC

El Consejo Directivo del FSC deberá estar satisfecho que el estándar cumple completamente con todos los elementos de los Principios y Criterios FSC.

Compatibilidad con las circunstancias ecológicas, sociales y económicas de la localidad

El Consejo Directivo del FSC deberá estar satisfecho de que el estándar atiende las particularidades de la región donde será usado.

Compatibilidad con regiones similares y/o vecinas

Esto es el proceso de armonización.

Proceso Consultivo que resulte Comprensible

El Consejo Directivo del FSC deberá estar satisfecho que el estándar verdaderamente refleja el consenso² de un amplio rango de grupos de interés y que ha sido aprobado por aquellos que apoyan la certificación en la región.



² ¿Qué es consenso?

De acuerdo con el sistema FSC, y reflejado en la decisión de su membresía al respecto durante la última Asamblea General FSC (22 – 26 noviembre 2002), todas las decisiones deben ser adoptadas por consenso. FSC entiende que:

“El consenso se define como la ausencia de una oposición sostenida pero no requiere unanimidad. En el caso de votación, las decisiones requerirán tanto del voto afirmativo de una mayoría de miembros simple dentro de cada subcámara, y 66.6% de la capacidad total de votos registrada por los Asociados con derechos plenos (calculada tal y como se establece en este Reglamento Interno) con excepción de las elecciones para el Consejo Directivo. Las abstenciones no contarán como votos emitidos. Se requiere de un *quórum* del 50% + 1 de los votos de Asociados con derecho a voto (calculado tal y como lo establece este Reglamento Interno) en cada cámara para que una decisión sea tomada en una primera votación. En caso de que este *quórum* o porcentaje del voto no se obtenga en una primera votación, los Asociados votarán sobre las mociones de la agenda mediante votación postal dentro de un plazo de los dos meses siguientes. En el caso de una segunda votación, el *quórum* no será requerido y las resoluciones se considerarán adoptadas válidamente cuando hayan sido aprobadas tanto por el voto afirmativo de una mayoría simple de miembros dentro de cada subcámara, como por el 66.6% de la capacidad total de voto registrada por los Asociados con derecho a voto.”

Presentación de los estándares al Consejo Directivo por parte de un Grupo de Trabajo FSC

El Consejo Directivo del FSC deberá estar satisfecho que los estándares cuenten con el total apoyo del Grupo de Trabajo FSC en cuanto a su cumplimiento con todos los requisitos para ser acreditados por el FSC. Solamente Iniciativas Nacionales (IN) FSC pueden someter estándares para acreditación.

1 Desarrollando su estándar

1.1 Cómo saber cuándo ustedes están listos

Su GT tiene que considerar el tipo de estándar que desea desarrollar, cómo van a proceder (considerando recursos humanos y financieros) y cuál sería el período de tiempo deseable para completarlos. Como mínimo, revisen las siguientes publicaciones para obtener una idea sobre las implicaciones de un proceso de desarrollo de estándares:

1. Manual de Iniciativas Nacionales del FSC, Septiembre 1998
2. Scrase, H., and Lindhe, A. Desarrollando estándares de manejo forestal – Una Guía de Supervivencia. Jokkmokk, Sweden, Taiga Rescue Network, 2002
3. De CIFOR, Prabhu, R., Colfer, C.J.P., Dudley, R.G. Guidelines for Developing, Testing and Selecting Criteria and Indicators for Sustainable Forest Management. 1999
4. De Tropenbos, Lammerts van Bueren, E.M. and Blom, E.M. Hierarchical framework for the formulation of sustainable forest management standards. 1997
5. Marco de trabajo jerárquico, presentación PowerPoint preparada para un proyecto de la Alianza WWF/BM³ e incluido en el PathFinder (A3)

Estén seguros que su GT se comprometa con esta tarea y esté dispuesto a cumplir con los siguientes requerimientos de proceso:

Requerimientos de proceso para desarrollar un estándar de manejo forestal	
Propiedad compartida del proceso	Ningún grupo de interés en particular podrá ejercer dominio sobre el diseño o implementación del proceso consultivo; éste deberá ser coordinado por un Grupo de Trabajo independiente de cualquier grupo de interés (Ej. un gobierno, una entidad certificadora, etc.)
Procedimientos de Grupo de Trabajo	La estructura del Grupo de Trabajo deberá incorporar un equilibrio de intereses, incluyendo, pero no limitado a, grupos de interés ecológicos, sociales y económicos. El Grupo de Trabajo deberá contar con procedimientos claramente definidos que incluyan mecanismos de participación de los grupos interesados.
Procesos justos para la toma de decisiones	El Grupo de Trabajo deberá contar con procedimientos justos para la toma de decisiones. Idealmente, las decisiones a las que se llegue deberán ser por consenso.
Mantener la transparencia y responsabilidad	El Proceso Consultivo deberá ser transparente y responsable, tanto para los miembros del grupo de trabajo como para el público en general. Minutas de todas las reuniones y borradores de estándares deberían ser puestos a disposición de cualquier parte interesada.



Participación y representación adecuada	El Proceso Consultivo deberá tener la intención de contar con tantos Grupos de Interesados como sea posible, incluyendo aquellos grupos que pudieran no estar completamente de acuerdo o aprobar el concepto de certificación. Todos los miembros FSC del área deberían ser llamados a participar.
Mecanismos para futuras revisiones	El diseño del Proceso Consultivo deberá incluir procedimientos de participación claramente definidos. Un mecanismo para fomentar la revisión y corrección futura de los estándares, incluyendo los aportes que se vayan recibiendo y aquellos basados en experiencias de campo, debe ser incluido en el diseño del proceso de consulta.
Procedimiento claro para reclamaciones	El diseño del proceso consultivo debe incluir un mecanismo para llegar a decisiones y solucionar controversias, preferentemente a través de un comité para la solución de controversias. En ausencia de otros mecanismos locales, el Comité para la Solución de Controversias del FSC Internacional servirá como un mecanismo alternativo para dichas controversias (Estatutos del FSC, párrafo 73).
Armonización	El Consejo Directivo debe estar satisfecho que el documento del estándar es compatible con aquellos de otras regiones similares y/o vecinas. Las discrepancias deben ser justificadas con base en las diversas condiciones ecológicas, sociales o económicas. El Grupo de Trabajo deberá entregar (a) una lista con los estándares regionales, nacionales o locales vigentes que fueron analizadas y (b) la retroalimentación recibida por el Grupo de Trabajo/Grupo de Redacción de Estándares sobre el estándar, por parte de otros Grupos de Trabajo. Nota: Generalmente, el FSC espera que los estándares sean armonizados de manera ascendente en lugar de descendente.

1.2 Definiendo el estándar que ustedes quieren

Uno de los pasos importantes de planificación involucra la definición de cuál(es) estándar(es) serán desarrollados. Para este propósito, puede ser útil analizar las características del país e identificar cuál es el alcance del estándar. Por favor revisen el Anexo 1 (Un perfil del país) para más información al respecto.

Otras preguntas que considerar:

- ¿Será para un tipo específico de bosques?
- ¿Será aplicable a un grupo específico (comunidades, concesionarios, etc)?
- ¿Será enfocado en el manejo de un producto forestal específico (castañas, madera, etc.)?
- ¿Es posible desarrollar un estándar que funcione para todo el país? De no ser posible, ¿cuáles son las áreas/regiones más importantes?
- ¿Se aplicará solamente para bosques naturales, también para plantaciones, o exclusivamente para plantaciones?

Todas estas preguntas ayudarán a definir el alcance, que define el área de aplicación del estándar.

1.3 Construyendo un documento completo

También piensen en el formato final del estándar, porque aunque sea éste un documento normativo, para su uso público necesitará incluir mayor información tal como documentación y datos de sustento, así como la historia del proceso. Vean el anexo 2 (Formato Propuesto para Estándares de Manejo Forestal) para información detallada.

1.4 Pensando en todos los grupos de interés apropiados

Empiecen compilando una lista de los grupos de interés relevantes al proceso de desarrollo de estándares. Incluyan aquellas organizaciones/individuos que han sido identificados como de relevancia nacional en el perfil del país, así como aquellos de relevancia regional y, en general, a todos los grupos de interés interesados en participar en el proceso de desarrollo del estándar. Ustedes pueden coleccionar y mantener su información actualizada usando un formato de INFORMACION DE CONTACTO DE GRUPOS DE INTERES, tal como el provisto en el anexo 3.

Esta lista de grupos de interés será extremadamente importante como una referencia para las entidades de certificación, así como a su GT, como una manera de coleccionar información sobre potenciales revisores del estándar, y potenciales beneficiarios de la información que el GT va a generar.

1.5 Estructura y contenido

El estándar debería especificar el alcance geográfico donde éste aplica. Puede ser una designación política [país, región (Ej. un número de países) o provincia (i.e. un área sub-nacional)] o un área delimitada ecológicamente (un tipo de bosque o una ecorregión) o una combinación de designación política y ecológica (Ej. un determinado tipo de bosque dentro de una designación política).

El estándar de manejo forestal que desarrollarán debe tener una jerarquía con los siguientes niveles: Principios FSC, Criterios FSC y Criterios desarrollados por el GT (de ser necesario), Indicadores desarrollados por las Iniciativas Nacionales, Normas desarrolladas por las Iniciativas Nacionales (opcional) y Verificadores desarrollados por las Iniciativas Nacionales (opcional). El estándar debe incluir el texto exacto de los Principios y Criterios FSC, en el mismo orden como se encuentran en los PyC FSC. Esto no implica que el GT no puede editar/producir una versión "amigable al usuario" del estándar para otros propósitos.

Piensen en las traducciones. El estándar de manejo forestal debe tener una copia en uno de los idiomas oficiales del FSC para acreditación (el Consejo Directivo aprobará la versión en uno de los idiomas oficiales del FSC) y para propósitos de distribución y compartir con otras Iniciativas Nacionales. Si el estándar tiene traducciones, éstas necesitan tener la misma estructura y contenido exacto de la versión original.

De ser posible deberían especificar indicadores para cada Criterio FSC. Si un GT considera que un determinado Criterio puede ser evaluado en el campo sin mayor interpretación, entonces ese Criterio debe ser repetido en la forma de un Indicador o Indicadores.

Los Indicadores deben ser definidos en términos de los resultados o niveles de desempeño que son medibles durante una auditoría. Un Indicador debería describir de manera

objetivamente verificable elementos del ecosistema o el sistema social relacionado, o describir elementos de la política prevaleciente y condiciones de manejo y procesos antrópicos indicativos del estado del sistema eco-social (de Tropenbos, Lammerts van Bueren and Blom, 1997, p.26 – traducción del autor)

Los indicadores deberían estar libres de elementos subjetivos. El uso de frases tales como “suficiente para”, “adecuado a”, “normalmente”, “substancial”, “proactivo”, “apropiado para”, “minimizar”, “cuando sea posible”, “concienzudo”, “mejor disponible” deberían ser evitadas a menos que ellas estén referidas a características específicas que permitan una evaluación objetiva.

El estándar debería incluir la definición de “Bosques Pequeños” y “Bosque Manejados de Baja Intensidad” (SLIMFs por sus siglas en inglés) y Bosques de Alto Valor de Conservación (HCVFs por sus siglas en inglés) que es aplicable dentro del alcance geográfico del estándar. Indicadores que sean específicamente aplicables a SLIMFs y HCVF deberían ser incluidos para todos aquellos Criterios que tengan tal provisión. Estos son respectivamente: Criterios 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 10.5 y 10.8 y todos los indicadores bajo el Principio 9. Cuando los indicadores aplican únicamente a SLIMFs o HCVFs esto debe estar específicamente indicado.

Indicadores que son específicamente aplicables sólo a pequeños bosques y/o bosques manejados de baja intensidad o bosques de alto valor de conservación pueden ser incluidos para otros Criterios FSC no mencionados antes. También el GT puede pensar en desarrollar un estándar solamente aplicable a SLIMFs o HCVFs.

El estándar puede incluir notas de guía para ayudar a los inspectores, manejadores de bosques u otros a entender cómo interpretar el estándar. Estas notas de guía o notas de aplicabilidad deberían estar incluidas como anexos en el estándar.

El estándar puede incluir Criterios adicionales que no son parte de los PyC FSC. Cualquiera de estos Criterios, y sus Indicadores asociados, debería estar claramente identificado como adicional a los requerimientos de los Principios y Criterios FSC.

El estándar debe incorporar todas las políticas y estándares internacionales FSC que apliquen a la interpretación de los Principios y Criterios FSC. El estándar debe considerar todos los Lineamientos FSC que aplican a la interpretación de los Principios y Criterios FSC. **Contacten al FSC para obtener una lista actualizada de estos documentos.**

El estándar debería incluir como un anexo la lista de las leyes forestales locales y nacionales y los requisitos administrativos que aplican en el país o región donde se usará el estándar. También se sugieren anexos incluyendo la lista de convenciones internacionales que son mandatorias en el país, la lista oficial de especies amenazadas, etc.

Numeración. La numeración de los Principios y Criterios FSC dentro del estándar debe ser la misma que en los Principios y Criterios FSC. Indicadores deberían ser numerados con los números iniciales del Criterio relevante, seguido por una numeración alfanumérica para cada Indicador dentro del Criterio. Por ejemplo, los indicadores del Criterio 5.3 deberían ser numerados 5.3.1, 5.3.2, etc.

Lenguaje. El estándar debería ser escrito en uno de los idiomas nativos oficiales dentro de su alcance de aplicación. Estándares deberían seguir los requerimientos del anexo E, tabla E.1 de las directivas ISO/IEC, Parte 3, Reglas para la estructura y desarrollo de

Estándares Internacionales (1997). En particular esta tabla requiere para una traducción en inglés:

- a) La palabra “debe” indica un requerimiento del estándar, y las palabras “no debe” indican una prohibición.
- b) Las palabras “debería” y “no debería” indican una recomendación, más que un requerimiento o prohibición, del estándar.
- c) La palabra “puede” indica un curso de acción permitido, dentro de los límites del estándar
- d) Las palabras “no necesita” indican que un curso de acción específico no es un requerimiento.
- e) El significado de las palabras en inglés deberían seguir aquellos dados en el Shorter Oxford English Dictionary o The Concise Oxford Dictionary, a menos que el significado pretendido es provisto en un glosario.

1.6 Documentando el proceso

Una de las más importantes, y a veces subestimada, tareas del GT es mantener registros del proceso de desarrollo del estándar. Esto permite que cualquier interesado externo revise y confirme el desarrollo y flujo del proceso, y provee medios para evaluar la transparencia (y valores asociados) del proceso. Especialmente relevante es mantener registros de:

- Borradores previos.
- Matriz de comparación de borradores previos, **de tal manera que se pueda revisar la evolución del estándar.**
- Comentarios recibidos. **El anexo 4 Tabla Resumen de Comentarios provee un ejemplo. Esto permite ver a los interesados cómo sus comentarios han sido considerados o no y porqué, lo que es básico para reducir el riesgo de cualquier queja contra el proceso de desarrollo.**
- Lista de participantes en las reuniones.
- Lista de las personas que recibieron copias de los borradores.

2 Revisando su estándar

2.1 Antes del reconocimiento

Durante el desarrollo del estándar, prueba(s) de campo pueden ser el hito para identificar qué acciones correctivas son necesarias. Esto es debido al hecho que, una vez chequeados en el campo, tendremos una mejor y más clara idea del grado de implementación del estándar por las entidades de certificación y por los manejadores forestales... en otras palabras, traten de ver si funciona en el campo y puede ser usado por lo principales actores: certificadores, manejadores forestales y grupos de interés al proceso de certificación.



⁴ Prabhu, R., Colfer, C.J.P., Dudley, R.G. Guidelines for Developing, Testing and Selecting Criteria and Indicators for Sustainable Forest Management. 1999.

⁵ Multi-Stakeholder Working Group Toolkit (WWW.piec.org/mswg_toolkit)

Pero no deberíamos restringirnos a hacer una revisión completa del borrador del estándar solamente durante las pruebas de campo. Otras oportunidades para revisiones incluyen:

- Consultores que revisen algunas secciones específicas.
- Entidades de certificación que realicen una revisión de escritorio.
- Procesos de consulta pública
- Revisiones del comité para el desarrollo del estándar.
- Etc.

La mejor manera para analizar los indicadores y verificadores desarrollados por el Grupo de Trabajo es preparando una matriz de comparación, con un conjunto predefinido de atributos claros y objetivos que puedan ser medidos y puntuados por varios usuarios. Esto proporcionará una evaluación objetiva de la adecuabilidad del borrador de estándar propuesto. Una metodología valiosa para revisar fue desarrollada por CIFOR en sus Lineamientos para Desarrollar, Probar y Seleccionar Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal Sustentable

Otra herramienta útil, desarrollada por SmartWood para un proyecto de la Alianza WWF/ Banco Mundial, e incluida en el PathFinder es el instrumento de análisis de filtro para estándares.

Los principales atributos (basados en el Manual de IN FSC) recomendados para considerar son:

Atributos deseables del estándar	
Cercana e inequívocamente relacionado lógicamente al fin de la evaluación	¿Este indicador pertenece a este Criterio? ¿Esta mejor localizado bajo otro Criterio?
Claramente entendible por una amplia audiencia, usando un lenguaje claro	Fácil de detectar, registrar e interpretar. Nadie debería “descifrar” el mensaje; debe ser tan claro y simple como sea posible
Costo-efectivo	Estándares regionales deberían incluir indicadores y criterios que son costo-efectivos y eficientes. Formas de incrementar la efectividad incluyen desarrollar criterios e indicadores que (a) provean umbrales claros para la no aceptación de la certificación; (b) son fácilmente medibles por las entidades de certificación; (c) integran varias capas de información; y (d) pueden ser graduados para coincidir con el tamaño de la unidad de manejo forestal.
Precisamente definido	El lenguaje en el estándar debería ser claro y fácilmente entendible. Cuando apropiado, indicadores y verificadores deberían incluir niveles de umbral explícitos. ¿La redacción previene interpretaciones múltiples? Un indicador no debería ser ambiguo en lo posible, proveyendo una forma objetiva de evaluar el cumplimiento de éste.
Fácil de detectar y registrar	El estándar debería ser fácil de detectar y registrar. Indicadores cuantitativos deberían ser fácilmente medibles; indicadores cualitativos deberían ser fácilmente evaluables

Creíbles y consistentes	El estándar debería proveer información creíble y consistente. Idealmente, dos evaluadores diferentes, usando el mismo estándar en una Unidad de Manejo Forestal, arribarán aproximadamente a los mismos resultados
Integrador	Indicadores y verificadores que integran varios niveles de información (Ej. daños al bosque residual) son probablemente más eficientes y costo-efectivos que aquellos indicadores que se enfocan en un solo tema
Útil y atractivos para las entidades de certificación y los manejadores forestales	El estándar debería ser una herramienta útil y aceptable para los manejadores forestales y las entidades de certificación trabajando en la región. Los GT deberían consultar con todas las entidades de certificación trabajando en la región durante el desarrollo del estándar. Idealmente, el estándar será probado en campo, con participación de las entidades de certificación en la región, antes de ser sometido a aprobación por el FSC.

Podría ser interesante usar una matriz de puntaje para evaluar si los indicadores propuestos cumplen con el criterio principal. El anexo 5 es una hoja de cálculo Excel que propone un formato para revisar un estándar, incluyendo promediado automático de puntajes asignados por diferentes usuarios. Este anexo tiene que ser descargado separadamente en el PathFinder (instrumento C1.2.2) e integra algunos conceptos desarrollados por CIFOR y los atributos deseables de un estándar acreditado FSC.

2.2 Durante el proceso de reconocimiento

Por favor mantengan en mente que si no han estado en contacto con el FSC, enviando sus borradores y pidiendo comentarios sobre ellos, el proceso de reconocimiento puede tomar más tiempo, porque ustedes tendrán que proveer y explicar más sobre el proceso seguido. Una sugerencia importante es hacer una revisión conjunta del borrador final del estándar con personal de la Unidad de Coordinación Regional FSC, que es la entidad del FSC designada para proveer apoyo a las INs y asegurar que ellas cumplan con los requisitos del FSC.

Ustedes siempre encontrarán algo que mejorar, pero es mejor si personal del FSC les dice cuáles son las no conformidades más probables que ellos ven en la versión actual. Al hacer esto, ustedes serán capaces de acordar una solución que satisfaga al FSC y al GT. Una vez acordadas, hagan todos esos cambios, y procedan con el proceso de aprobación por la Iniciativa Nacional y el proceso de acreditación del FSC. Hacer cambios al estándar una vez aprobado es más complicado y este proceso les salvará tiempo y esfuerzo.

Antes de someter un estándar al FSC para aprobación, es aconsejable asegurarse que ustedes tienen la siguiente información lista. Esta información es necesaria para un análisis de acreditación completo del FSC:

- La lista de verificación de desarrollo del estándar, completada (provista por el FSC)
- El borrador de estándar en el Formato Propuesto para Estándares de Manejo Forestal
- Evidencia documentada del reconocimiento por la Iniciativa Nacional

- Recomendación del Comité de desarrollo del estándar (o entidad equivalente)
- Borradores previos del estándar (incluyendo una matriz comparativa de los principales borradores)
- Reporte de prueba(s) de campo
- Resumen documentado de los comentarios recibidos sobre el estándar y su proceso de desarrollo, y cómo fueron tomados en cuenta.
- Evidencia documentada del proceso de armonización (e.g. registros, minutas)

2.3 Después del proceso de reconocimiento

Después que su estándar ha sido reconocido por el FSC, consideren tener un proceso donde registrar cualquier comentario u observación relacionado a la aplicabilidad del estándar. FSC requiere que el estándar sea revisado por lo menos cada 5 años, de manera de asegurar su precisión y corrección. El GT debe desarrollar un procedimiento para tal fin.

Fuentes para recopilar información sobre el estándar:

- Entidades de certificación trabajando en la región.
- Tenedores de certificados aplicando el estándar.
- Comentarios de grupos de interés.
- Etc.

¡Y no olviden documentar cualquier comentario recibido!

Anexo 1: Un perfil del país

¿Dónde estoy trabajando? Esta pregunta puede sonar extraña, pero en muchas ocasiones tendemos a empezar a trabajar en el desarrollo de nuestro GT sin analizar, y construir con todos los miembros de nuestro GT, un entendimiento común de las características relacionadas a la forestería de nuestro país. Esta debería ser una percepción construida y compartida por todo el GT, considerando que es un grupo de personas y organizaciones con diferentes puntos de vista y percepciones.

Es muy importante conseguir todos juntos la “gran figura” del alcance de nuestro trabajo (nuestro país) y conseguir un entendimiento general de la extensión de nuestros recursos forestales; cuáles son los tipos de derechos de uso de tierras; las principales presiones; el rol del gobierno en el acceso y regulación de los recursos forestales, etc. Cualquier GT encontrará muy útil realizar un análisis objetivo e imparcial de todo el país, desde la perspectiva de la certificación, como un primer paso para construir y diseñar un plan estratégico.

Este ejercicio también puede ayudar a proveer una perspectiva de las principales áreas dónde priorizar el trabajo, los principales tópicos de relevancia en el sector forestal (que cualquier proceso de desarrollo de estándares debería considerar), etc. Otros beneficios adicionales de tener esta información disponible incluyen:

- Identificación de los principales tópicos que los certificadores deben estar atentos parapropósitos de certificación.
- Legislación nacional y regional relevante.
- Principales grupos de interés.
- Documentación y literatura importante sobre el manejo forestal en el país.
- Detalles de contacto de los principales grupos de interés.
- Perspectivas de mercado para productos forestales certificados.

Esta información, brevemente delineada, será muy útil para los miembros del GT, entidades de certificación, compañías forestales, grupos indígenas y pequeños propietarios, ONGs, etc.

Un perfil de país debería ser un documento vivo, y necesita ser revisado y actualizado de tiempo en tiempo, para asegurar la precisión de la información que contiene. Mucha de la información servirá como base para diseñar nuestro proceso de desarrollo de estándares, en términos de priorizar un tipo de bosque en especial (Bosques secos atlánticos y bosques tropicales amazónicos) o un producto forestal en particular relevante para el bienestar socio-económico de una región (como castañas en Bolivia).

Un diseño básico, adaptado de los reportes por país del Instituto Forestal Europeo – Servicio de Información sobre Certificación (disponible en <http://www.efi.fi/cis/english/creports/>) es propuesto:

1. Recurso forestal actual y perfil de mercados

Pretendiendo proveer una vista general de la extensión de los recursos forestales, podría incluir por lo menos información sobre:

- Área total de bosques.
- Producción forestal total (trozas, madera aserrada, madera laminada, pulpa y papel, productos forestales no maderables, etc.)
- Principales mercados de exportación, mercados internos.
- Contribución al PBI del país.
- Opciones legales para tenencia y derechos de uso de la tierra.
- Rol del gobierno en la regulación del sector forestal.

2. Temas claves

¿Cuáles son aquellos tópicos especiales en el sector forestal nacional, que dificultan el manejo forestal y deberían ser abordados de manera de mejorar el manejo forestal? Como ejemplo se podría mencionar tala selectiva, reconocimiento de derechos de pueblos indígenas, tala ilegal, conversión de bosques naturales a plantaciones, monitoreo insuficiente a compañías forestales, fragmentación de hábitat, etc.

3. Procesos e iniciativas internacionales

¿Cuál es el marco regulatorio internacional/regional? ¿El país es signatario de alguna de las siguientes convenciones?

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972); Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES, 1973)
- Tratado de Cooperación Amazónica (1978)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)
- Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (Rio de Janeiro 1992)
- Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales (1994)
- Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo (1992)
- Declaración Autoritativa de Principios no Vinculante para un Consenso Global sobre el Manejo, Conservación y Desarrollo de todos los tipos de Bosque (1992)
- Agenda 21 adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (1992)
- Proceso PIB/FIB
- Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR, 1971)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Nueva York, 1992)
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (Kyoto, 1997)

¿Hay que considerar otros convenios internacionales? ¿El GT puede conseguir el texto de estos documentos, y hacerlos disponibles a los grupos de interés?

4. Política y legislación forestal nacional

Ahora que se ha identificado el marco regulatorio internacional, identifiquemos las principales leyes nacionales que afectan y regulan la actividad forestal, tales como:

- Ley o tratado forestal
- Regulaciones forestales
- Lineamientos nacionales de desarrollo forestal
- Plan forestal nacional
- Códigos de prácticas
- Buenas prácticas de manejo

También otra legislación y regulaciones que son de importancia para el sector forestal, relacionadas a:

- Planificación ambiental
- Recursos hídricos
- Seguridad y salud
- Trabajo
- Construcción de caminos
- Condiciones de trabajo

5. Organizaciones e individuos clave activos en el sector

Esto ayudará a identificar proyectos e iniciativas dirigidas a mejorar el manejo forestal en el país, que pueden unirse a su iniciativa o por lo menos proveer valiosos aportes y apoyo al proceso del GT. El GT debería considerar:

- Proyectos de manejo forestal
- Agencias de cooperación internacional
- Fondos de inversión
- Otras iniciativas de certificación
- Agencias de gobierno
- ONGs ambientalistas
- Organizaciones de base
- Instituciones de investigación

6. Bibliografía y documentación importante

Listen las principales publicaciones y fuentes de información disponibles en el país y referidas a los aspectos de manejo forestal del país; aquellas que tienen un amplio reconocimiento y aceptación como cualquier estándar acreditado por el FSC, libros de buenas prácticas de manejo, investigaciones ecológicas, análisis sociales, etc. Es importante identificar dónde encontrar estos documentos.

7. Bosques y productores certificados; transformadores y distribuidores de productos certificados

Como una manera de promover las operaciones certificadas en su país, su perfil debería incluir una lista de los certificados nacionales (compañías, comunidades) así como sus datos de contacto.

FORMATO SUGERIDO PARA SU PERFIL DE PAIS

PERFIL DE PAIS: [NOMBRE DEL PAIS]	
1. Recurso forestal actual y perfil de mercados	[TRATEN DE SER TAN CONCISOS COMO SEA POSIBLE CON LAS CIFRAS Y DATOS]
2. Temas claves	[CONDUZCAN UN ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE COMO LA FORESTERIA ES PRACTICADA EN SU PAIS, Y COMO ESTAS PUEDEN CONVERTIRSE EN OBSTACULOS PARA UN MANEJO FORESTAL RESPONSABLE. USTEDES PUEDEN SEGUIR EL FORMATO DE LOS PyC FSC PARA IDENTIFICARLOS]
3. Procesos e iniciativas internacionales	[INCLUYAN UN HIPERVINCULO O REFERENCIA A LA PAGINA WEB U ORGANIZACION DONDE EL TEXTO DE LA CONVENCION PUEDE ESTAR DISPONIBLE]
4. Política y legislación forestal nacional	[HAGAN UNA LISTA JERARQUICA DE LAS DIFERENTES LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. SI ES POSIBLE, INCLUYAN UN HIPERVINCULO O REFERENCIA A LA PAGINA WEB U ORGANIZACION DONDE EL DOCUMENTO PUEDE ESTAR DISPONIBLE]
5. Organizaciones e individuos clave activos en el sector	[PRIMERO LISTEN LAS ORGANIZACIONES, INCLUYENDO AREAS DE EXPERTICIA Y LOS PRINCIPALES DETALLES DE CONTACTO, LUEGO LOS INDIVIDUOS. LISTEN SOLO AQUELLOS MUY RELEVANTES]
6. Bibliografía y documentación importante	[INCLUYAN POR LO MENOS AUTOR(ES), AÑO, TITULO, ORGANIZACION. SI ES POSIBLE, EL GT DEBERIA CONSEGUIR UNA COPIA]
7. Bosques y productores certificados; transformadores y distribuidores de productos certificados	[INCLUYENDO CERTIFICADOS DE FM, FM/COC Y COC. REVISEN QUE LA INFORMACION DE LOS CERTIFICADOS COINCIDE CON AQUELLA DEL FSC (DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB FSC)]

Anexo 2: Formato propuesto para estándares de manejo forestal

Esta debería ser la mínima información a incluir en el estándar, pero la IN puede decidir incluir más información.

1. Tabla de contenido

2. Prefacio

- 2.1 Declaración descriptiva del FSC (**provista por el FSC**)
- 2.2 Declaración descriptiva de la Iniciativa Nacional

3. Introducción

- 3.1 Propósito
- 3.2 Alcance (**Declaración del área específica y/o el tipo de bosque cubierto por el estándar**)
- 3.3 Información de sustento sobre el proceso de desarrollo del estándar

4. Versión del estándar

- 4.1 Fecha original en que se preparó y acreditó el estándar, fechas de las ediciones subsecuentes, fecha de la edición actual, y la siguiente fecha tentativa de revisión.
- 4.2 Declaración de las partes responsables por la supervisión del desarrollo del estándar.

5. Contexto

- 5.1 Declaración sobre el área geográfica específica que estará cubierta por el estándar.
- 5.2 Lista de miembros del comité que preparó el estándar
- 5.3 Lista de consultores y asesores clave que prestaron ayuda al comité
- 5.4 Documentación asociada a la que se hace referencia en el estándar. (**Esto debería incluir los documentos FSC, otros estándares regionales de Manejo Forestal acreditados por el FSC, la legislación correspondiente y demás documentos pertinentes**)
- 5.5 Términos y definiciones (**aquellos que resultan cruciales para el estándar y que no están definidos en los Principios y Criterios del FSC**).

6. Cuerpo del estándar

Siguiendo los Principios y Criterios FSC de tal modo que, para cada criterio, quede claramente indicado cuáles datos deberán ser utilizados para evaluar el desempeño, cómo serán evaluados esos datos y el nivel sobre el cual se considera aceptable su desempeño.

El estándar distinguirá claramente la información cuyo propósito es servir de guía, de la información que constituye un requisito para el cumplimiento con un criterio. Si se ha brindado considerable guía, el FSC puede solicitar que se prepare un documento por separado que incluya únicamente los elementos requeridos del estándar.

7. Anexos, de estar disponibles.

Anexo 4: Tabla resumen de comentarios

Estándar de manejo forestal para.....

Versión borrador.....

Elaborado por.....

Fecha.....

Indicador	Comentarios	Consideración de los comentarios	Resultados
1.1.1			
1.1.2			
1.2.1			
10.9.1			
10.9.2			